

## REGLAMENTO LAND ROVER PARTY 2022

La inscripción y la participación a la Land Rover Party 2022 implica la aceptación del presente reglamento. Cada participante debe aceptar, respetar y seguir estas reglas en beneficio de todos los demás participantes, del medio ambiente y del buen desarrollo de la actividad.

### PREÁMBULO

---

La Land Rover Party es una concentración de vehículos de la marca Land Rover que se celebra los días 7, 8 y 9 de octubre de 2022 en la finca "Les Comes" en la población de Súria (Barcelona). Dicha actividad es de carácter lúdico-festivo, no se trata en ningún caso de una competición o prueba deportiva.

### ARTÍCULO 1 – INSCRIPCIÓN –

---

Los participantes podrán inscribirse o bien a través de la página web [www.landroverparty.com](http://www.landroverparty.com), o bien presentándose en "Les Comes" durante el mismo fin de semana de la concentración. Las inscripciones a través de la web oficial se abrirán en mayo de 2022 y se mantendrán abiertas online hasta el 26 de septiembre de 2022. A partir de ese momento solo se podrán tramitar inscripciones in-situ en Les Comes durante el mismo fin de semana del evento dentro del siguiente horario establecido, el viernes 7 de octubre a partir de las 09:00h y hasta las 21:00h, el sábado 8 de octubre de 9:00h hasta las 19:00h, y el domingo 9 de octubre de 9:00h hasta las 14:00h.

### ARTÍCULO 2 – PRECIOS PARTICIPANTES –

---

Los precios de los participantes incluyen el acceso de un vehículo y un conductor. Los acompañantes que vayan dentro de un vehículo participante (máximo 4 por vehículo), deberán pagar in-situ en Les Comes el importe correspondiente a su entrada:

El precio por vehículo participante si reservas online hasta el 5 de septiembre de 2022 es de 70€ un día con acceso a pistas y 95€\* dos o tres días con acceso a pistas. Del 6 de septiembre al 26 de septiembre (último día para inscribirse online), el precio será de 85€ un día con acceso a pistas, 115€\* dos o tres días con acceso a pistas. A partir del 26 de septiembre solo se permitirán inscripciones in-situ el mismo día del evento en Les Comes con las siguientes tarifas: 100€ un día con acceso a pistas y 135€\* dos o tres días con acceso a pistas.

El precio de la acampada (para 1 o 2 noches indistintamente) es de 30€ por cada "vehículo" que acceda a la Zona de Acampada.

La acampada extra que incluye la noche del jueves al viernes y del domingo al lunes, tiene un precio extra de 20€ que se puede pagar a través del mismo formulario de inscripción o in-situ en caso de tramitar la inscripción una vez terminado el plazo de inscripción online.

\* El precio para acceder a las pistas es el mismo 2 o 3 días. Es un precio de fin de semana.

\*\* Se entiende por "vehículo": caravanas, turismos, autocaravanas, 4x4 y cualquier vehículo que ocupe un espacio en la zona de acampada.

El precio de la acampada es el mismo si te quedas a pernoctar 1 o 2 noches. (Precio único).

La inscripción online permite inscribir 1 "vehículo" en la Zona de Acampada e incluye el vehículo y una tienda. A partir del 2º "vehículo", se pagará in-situ en Les Comes el mismo día del evento.

**Solo los usuarios de vehículos Land Rover pueden inscribirse como participantes y acceder a pistas. Las personas que no dispongan de un vehículo Land Rover pueden acceder al evento como visitantes, lo que permite el acceso a todas las actividades excepto aquellas que requieren el uso del propio vehículo.**

#### 2.1 – PRECIOS VISITANTES Y ACOMPAÑANTES

- Se entiende por acompañantes las personas que van dentro de un vehículo participante a excepción del conductor (máximo 4 pax. por vehículo)  
- Se entiende como visitantes las personas que no quieren o no pueden (por no tener un Land Rover), acceder a las pistas 4x4, pero que si tienen acceso al resto de actividades del evento.

- Visitantes / Acompañantes de 3 años o menos GRATIS.

- Visitantes / Acompañantes de 4 a 10 años pagan 5€ para todo el fin de semana.

- Visitantes / Acompañantes mayores de 10 años pagan 10€ para todo el fin de semana.

- Precio acampada visitantes: 30€\* por vehículo.

- \*Las entradas de visitante y participante, son nominativas y bajo ningún concepto pueden ser vendidas o cedidas a otra persona.  
\*El precio de Visitante/Acompañante es único y da acceso a Les Comes todos los días del evento en el horario programado: (viernes 7, sábado 8 y domingo 9 de octubre. No existen tarifas de 1 solo día.  
\*Los participantes tienen prioridad para acampar en Les Comes. Solo habrá posibilidad de acampar como visitante si el mismo día del evento aún hay espacio disponible en la "Zona de Acampada" habilitada por la organización. La organización decidirá si queda o no espacio en esta zona.

**\*El precio de acampada de Visitante incluye 1 "vehículo" y una tienda.** Se entiende como "vehículo", caravanas, turismos, auto caravanas, remolques y cualquier otro tipo de vehículo o equipamiento que ocupe un espacio extra en la zona de acampada del participante. Por cada vehículo que acceda a la Zona de Acampada se deberá abonar el precio de un "vehículo" (30€).

- En la carpa de inscripciones de la Land Rover Party se suministrará un brazalete de identificación a cada uno de los participantes, acompañantes y visitantes, el cual dar acceso a las instalaciones y actividades.
- El precio incluye el acceso libre a todas las actividades siempre que se respete el horario y el programa facilitado por la Organización.
- No está incluido en el precio:
  - o Cualquier tipo de servicio de restauración (restaurante, bar, bebidas, etc.).
  - o Ningún producto de la tienda de merchandising (a no ser que la organización así lo especifique).
  - o Algunas actividades no especificadas.
- Los Visitantes y/o personas que no dispongan de un vehículo Land Rover deberán dejar su vehículo en el parking habilitado para ellos y accederán a las instalaciones y actividades a pie.
- Los Visitantes y/o personas que no tengan un vehículo Land Rover NO podrán participar en las actividades que requieran la utilización expresa del vehículo (circulación por pistas, escuela de conducción, etc...).

## 2.2 - RESUMEN DE PRECIOS

PRECIOS PARTICIPANTES	PRECIOS ACOMPAÑANTES Y VISITANTES
<p><b>Del 05/2022 al 5/09/2022 - Vehículo + conductor</b> 70€ - 1 día 95€ - 2 o 3 días (precio de fin de semana)</p> <p><b>Del 06/09/2022 al 26/09/2022 - Vehículo + conductor</b> 85€ - 1 día 115€ - 2 o 3 días (precio de fin de semana)</p> <p><b>Fin de semana del evento: Del 7/10/2022 al 9/10/2022 - Vehículo + conductor</b> 100€ - 1 día 135€ - 2 o 3 días (precio único de fin de semana)</p>	<p>GRATIS - Acompañantes y visitantes de 3 años o menos. 5€ - Acompañantes y visitantes de 4 a 10 años. 10€ - Acompañantes y visitantes mayores de 10 años.</p> <p>- El precio de la entrada permite el acceso los 3 días de del evento.</p> <p>- Los acompañantes y visitantes deben pagar in-situ en Les Comes el mismo día del evento.</p>
PRECIO ACAMPADA PARTICIPANTES Y VISITANTES	
<p>- Acceso a Zona de Acampada participantes y visitantes 1 o 2 días (precio único): 30 € / vehículo *</p> <p>- Acampada extra: Incluye la noche del jueves al viernes y del viernes al lunes. La acampada extra tiene un coste único de 20€.</p> <p>* Se entiende como "vehículo", caravanas, turismos, 4x4, autocaravanas, remolques y cualquier otro tipo de vehículo o equipamiento que ocupe un espacio en la zona de acampada.</p> <p>* La inscripción permite inscribir 1 vehículo en la Zona de Acampada (30 €). A partir del 2º, los 30 € extras por cada "vehículo" se deberán abonar in-situ en Les Comes el mismo día del evento.</p> <p>Todos los vehículos con una longitud superior a 7,5 metros, así como los camiones, grúas, góndolas, etc. deberán consultar a la organización antes de acceder a la zona de acampada.</p>	

Más información sobre la Zona de Acampada en el Artículo 10.

## 2.3 IDENTIFICACIÓN

Cada una de las personas que se encuentre dentro del recinto de Les Comes durante el evento deberá llevar puesto el BRAZALETE que la Organización le haya suministrado.

El BRAZALETE debe llevarse correctamente puesto en la muñeca. No se admitirán pulseras rotas, pulseras en mano, o que no estén correctamente colocadas. La persona que no lleve dicho brazalete o que no justifique documentalmente haber pagado el Precio de la Inscripción/Entrada, deberá abonar inmediatamente el precio que le corresponda o asumir su exclusión inmediata del recinto de Les Comes y del Evento. Dicho brazalete dará acceso a las instalaciones y las actividades permitidas por el presente Reglamento para cada tipo de Inscripción/Entrada, siempre que se respete el horario y el programa facilitado por la Organización.

Cada uno de los vehículos que se encuentre dentro del recinto de Les Comes durante el evento deberá llevar puesto el ADHESIVO que la Organización le haya suministrado y que le corresponda, en función de la actividad que esté realizando o la ubicación en que se encuentre en el momento de la identificación. A modo de ejemplo; los vehículos de la Zona de Acampada deberán tener el adhesivo correspondiente para ello.

El conductor del vehículo que no lleve dicho Adhesivo o que no justifique documentalmente haber pagado el Precio de la Inscripción/Entrada, deberá abonar inmediatamente el precio que le corresponda o asumir su exclusión inmediata del recinto de Les Comes y del Evento. Dicho Adhesivo dará acceso a las instalaciones y las actividades permitidas por el presente Reglamento para cada tipo de Inscripción/Entrada, siempre que se respete el horario y el programa facilitado por la Organización.

## ARTÍCULO 3 – VEHÍCULOS –

---

Puede inscribirse a la Land Rover Party y acceder a las pistas, cualquier vehículo de la marca Land Rover.

\*NO se aceptarán inscripciones en ningún caso de vehículos que no sean Land Rover.

\*Para cualquier duda sobre vehículos con acceso a pistas consultar a la organización.

Todos los vehículos participantes deben tener actualizado el permiso de circulación, la ITV y el seguro de responsabilidad civil obligatorio. Asimismo, dentro del recinto de "Les Comes" sólo podrán conducir los participantes poseedores del permiso de conducir vigente.

Los originales de la documentación del vehículo y del permiso de conducción se deben llevar consigo el día del evento y la organización se reserva el derecho de pedirla en cualquier momento. En caso de no tenerlos o de dudas sobre su vigencia/autenticidad, la organización tendrá todo el derecho a denegar la participación del vehículo o conductor.

Todos los vehículos participantes que accedan a pistas y que lleven un **winch** integrado en el vehículo deben tener obligatoriamente **eslinga o cincha**. En su defecto no se les permitirá el acceso a las pistas.

## ARTÍCULO 4 – RESPONSABILIDADES –

---

Todos los participantes deben respetar y seguir las indicaciones de la organización. Cada participante será responsable de los daños y/o desperfectos que pueda ocasionar a las instalaciones debido a un mal uso de estas o el no seguimiento de las indicaciones de la organización. Se aplicará, en caso necesario, el artículo del código de circulación vigente en cuanto a la tasa de alcoholemia máxima permitida para el uso de un vehículo. La organización puede denegar el uso de las instalaciones o la circulación por las mismas a un participante que no respete las indicaciones de la organización. El participante es consciente y asume los riesgos que supone tomar parte en algunas de las actividades tanto para su vehículo como para sus ocupantes. Cada participante es responsable de cumplir la norma establecida por el gobierno correspondiente respecto a la distancia de seguridad y el uso de material de protección (Ej. Mascarillas) para proteger su salud y la de todos los asistentes de infecciones víricas tipo Covid-19 y de cualquier otra infección o enfermedad contagiosa. Deberá seguir en todo momento las indicaciones que la organización tome al respecto y respetar los carteles correspondientes.

Los niños están bajo la tutela y responsabilidad de sus padres, también dentro de las zonas habilitadas para ellos.

Los animales domésticos deben estar vigilados, atados y bajo la responsabilidad de su propietario. Los animales peligrosos deberán llevar puesto el bozal correspondiente.

Queda totalmente prohibida la venta de productos o servicios en toda la finca a excepción de los que estén expresamente permitidos por la organización.

Todos los vehículos participantes que accedan a pistas y que lleven un **winch** integrado en el vehículo deben tener obligatoriamente **eslinga o cincha**. En su defecto no se les permitirá el acceso a las pistas.

Los participantes, visitantes y acompañantes deben aceptar y comprometerse a respetar y cumplir el **REGLAMENTO DEL EVENTO, así como las NORMAS DE SEGURIDAD, RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL EVENTO**.

## ARTÍCULO 5 – CIRCULACIÓN POR PISTAS –

---

Todas las rutas han sido preparadas, reconocidas y marcadas según el tipo de dificultad por la organización. Debido a que existen algunas pistas con terreno pedregoso aconsejamos revisar las presiones de los neumáticos.

La organización tiene el derecho a cerrar el acceso o modificar el recorrido inicial por motivos de seguridad, o bien por condiciones climatológicas adversas. Algunos de los tramos pueden ser de doble sentido, por lo que será necesario extremar las medidas de precaución.

En todo momento se debe respetar el balizamiento y señalización del recorrido. No se debe quitar ni cambiar de sentido las flechas, no se deben abrir ni cerrar cadenas, vallas o alambradas que delimiten una zona.

Está totalmente prohibido circular por fuera de las pistas señalizadas y/o campo a través.

El acceso a las pistas está estrictamente prohibido a los peatones.

Por razones de seguridad las pistas se cerrarán a partir de las 18.30h el viernes y sábado y las 18.00 el domingo. No está permitida la circulación por las pistas de noche.

## ARTÍCULO 6 – CIRCULACIÓN POR EL RECINTO –

---

La velocidad máxima permitida para circular por las zonas de acceso a las instalaciones, aparcamiento o zona de acampada es de 10 km/h. La máxima durante el recorrido por pistas es de 30 km/h.

No está permitida la circulación de vehículos ya sean motorizados o no motorizados dentro de la finca, incluida la Zona de Acampada, las pistas, los aparcamientos, la Zona Comercial, ni ninguna otra zona dentro del recinto donde se celebra el evento. Esta prohibición no afecta a los vehículos Land Rover que participan en el evento con un número de dorsal asignado ni al personal de la organización u otros vehículos que hayan sido expresamente autorizados. El incumplimiento de esta norma puede llevar a la expulsión del participante o visitante que la incumpla.

### ¡Atención!

Circule con precaución, guardando una distancia de seguridad prudencial (15/20m). La prioridad en las zonas de acceso, acampada y/o aparcamiento será siempre del peatón.

Pasadas las 22:00h no se podrá circular por la zona de acampada. Si alguien llega después de la hora límite, deberá dejar su vehículo en el aparcamiento habilitado por la organización.

En ningún caso la Organización de la Land Rover Party será la responsable de un accidente de circulación causado por una persona ajena a la misma.

### 6.1 ACCIDENTES

En caso de tener un accidente, el mismo participante se hará cargo de los daños materiales que pueda haber ocasionado a su vehículo.

En caso de que el accidente sea entre dos o más vehículos, se procederá de la manera habitual y legal, rellenando entre todos los implicados un informe "amistoso" de accidente. En ningún caso la organización de la "Land Rover Party" será la responsable de un accidente de circulación causado por una persona ajena a la misma.

## ARTÍCULO 7 – MEDIO AMBIENTE –

---

Está totalmente prohibido arrojar cualquier tipo de residuo en el suelo. Habrá distribuidas por todo el recinto papeleras y cubos de basura; se facilitará a quien lo desee bolsas de basura que, una vez utilizadas, deben depositarse en un lugar habilitado para tal (pedir a la Organización). Debido a la proximidad de una zona forestal, no está permitido hacer fuego ni el uso de barbacoas de ningún tipo. Cualquier tipo de actividad que suponga un riesgo de incendio (fuego en el campo, arrojar colillas o botellas etc.) será denunciado a las autoridades pertinentes con la sanción correspondiente a cargo del responsable del incidente.

## ARTÍCULO 8 – EXCLUSIÓN –

---

La organización se reserva el derecho de excluir definitivamente de la "Land Rover Party" a toda aquella persona que su comportamiento o conducta perjudique el buen funcionamiento de la concentración, su reglamento o sus normas de seguridad.

Por ejemplo:

- . Actitud peligrosa y / o temeraria con riesgo excesivo para las personas.
- . Actitud violenta y agresiva hacia los demás participantes.
- . No respetar el reglamento.
- . No llevar encima la documentación del vehículo o del conductor, o que este no esté en regla.
- . Circular fuera pistas, campo a través o de noche por las pistas.
- . Conducir por el recinto en estado de embriaguez o bajo los efectos de drogas.
- . No cumplir las normas de salud pública del gobierno correspondiente.

En caso de ser excluidos del evento, no se devolverá el importe total ni parcial de la entrada.

## ARTÍCULO 9 – POLÍTICA DE CANCELACIÓN –

---

El periodo de devolución en caso de cancelación es hasta el 23 de septiembre. A partir del 24 de septiembre, no se devolverá el importe de la inscripción ni se guardará la inscripción para el siguiente año.

Aun así, en caso de anulación del evento por causas extraordinarias, se devolverá el 100% del importe de la inscripción a todos los participantes sea cual sea la fecha en que esta se produzca.

## ARTÍCULO 10 – ZONA DE ACAMPADA –

---

Les Comes ofrece una amplia zona de acampada con baños y duchas para que su estancia sea lo más confortable posible. No se puede acampar en otro lugar dentro de la finca que no sea el habilitado para este fin.

La zona de acampada tiene límite de capacidad. En el momento que la organización comunique a través de la web oficial que esta zona está completa, ya no se aceptarán más participantes ni visitantes en esta zona ni se podrá tramitar su reserva por web ni in-situ en Les Comes el mismo día del evento ni de cualquier otra forma.

RECORDAMOS QUE ES UNA ZONA DE ACAMPADA, NO ES UN CAMPING

No se ofrece servicio de electricidad.

- Queda prohibido el uso de generadores a partir de las 23.00h
- No se podrá acceder a la zona de acampada sin antes haber realizado correctamente la inscripción.
- Los usuarios deben abstenerse con carácter general de realizar actividades que puedan resultar molestas para el conjunto de los acampados.

- Queda totalmente prohibido la circulación o paseo de animales por la zona de acampada que no vayan atados, siendo el propietario responsable del incumplimiento.
- Los animales peligrosos deberán llevar puesto el bozal correspondiente.
- Queda prohibido dentro de la zona todo tipo de juegos que puedan molestar otros usuarios.
- Queda prohibido el uso de aparatos de música en la zona de acampada.
- Queda prohibido hacer barbacoas o cualquier tipo de fuego.
- Queda prohibido tirar basura, desechos o vaciar el baño químico.
- Queda totalmente prohibido lavar cualquier otro objeto que no sea un utensilio de cocina en el lavavajillas, así como utilizar los lavamanos y las duchas como lavaplatos.

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVA SUPONDRÁ LA EXPULSIÓN DEL RECINTO DE LAS PERSONAS IMPLICADAS.

## ARTÍCULO 11 – SEGURO DE ACTIVIDAD –

---

La sociedad Promotor Les Comes Special Events S.L., como organizadora del evento, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil N° 83450708 contratada con la compañía aseguradora Axa Seguros Generales.

## ARTÍCULO 12 – DERECHOS DEL ORGANIZADOR –

---

El organizador no se hace responsable de ningún tipo de accidente del que el participante pueda ser víctima o causa.

El organizador se reserva el derecho de modificar aspectos relativos a la ubicación de los servicios, recorridos, horarios, actividades etc.

En cualquier momento, el organizador se reserva el derecho de cancelar o suspender temporalmente el evento, y de resolver, bajo su criterio, cualquier incidente que se pueda producir en el transcurso de este.

Si se cancela el evento por causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) que impidieran su celebración el día indicado, en este caso el organizador no devolverá el importe de las inscripciones.

El organizador se reserva el derecho de cambiar (eliminar, añadir o modificar artículos) de este reglamento por imposición legal.

La organización se reserva el derecho de admisión al evento.

## ARTÍCULO 13 – PROTECCIÓN Y ASISTENCIA –

---

Durante el evento habrá presencia de vehículos y personal de la Organización convenientemente identificados para ayudar al buen desarrollo de este.

La Organización también instalará carteles indicativos, señalizaciones, flechas y pondrá personal debidamente identificado en los lugares que se considere conveniente y / o le sea posible. La mayor parte de estos carteles son de ayuda o meramente informativos, a excepción de los que hagan referencia a temas o indicaciones de salud, en cuyo caso serán de obligado cumplimiento.

La Policía Local de los Municipios, Mossos de Esquadra y Bomberos serán informados y alertados con antelación de la celebración del evento.

La Organización dispondrá de un Servicio Médico en "Les Comes" durante el horario de la obertura y cierre de los recorridos y pistas que centralizará y coordinará el servicio de asistencia médica a los participantes. Este servicio estará formado por médicos, enfermeros, ambulancias y un Hospital móvil y servicio de primeros auxilios.

El Hospital General de Manresa será debidamente informado previamente de la celebración del evento con una carta donde se detallarán los horarios del evento y persona de contacto en caso de emergencia.

Debido al tipo de actividad que se llevará a cabo en este evento la Organización advierte de los riesgos de todos los participantes/visitantes y en especial a las personas que puedan tener problemas de espalda, asma y / o enfermedades cardíacas y a las mujeres en posible estado de embarazo. Es decir, que cualquier participante/visitante tanto de las actividades físicas como del resto de actividades, lo hace sobre su propia responsabilidad. Asimismo, los

participantes/visitantes que puedan tener cualquier tipo de alergia o intolerancia médica o alimentaria deberán comunicarlo a los Servicios Médicos antes del evento.

En la Carpa de Inscripciones se entregará al participante/visitante junto con la hoja de exoneración, un folleto informativo de seguridad para los visitantes de Les Comes donde constan las directrices básicas para el caso de emergencia y un mapa de la finca. **NORMAS DE SEGURIDAD, RIESGOS Y CONDICIONANTES DEL EVENTO.**

## ARTÍCULO 14 – DERECHOS DE IMAGEN –

---

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Organizador del Evento la grabación total o parcial de su participación en él, da su consentimiento para que se pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen del Evento en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, fotos, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

## ARTÍCULO 15 – LOPD Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD –

---

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la U.E. 2016/679 y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales que usted ha facilitado han sido aportados libremente y que ha sido informado de manera inequívoca sobre la finalidad de la recogida. Los mismos serán incorporados a un fichero de tratamiento de la empresa Promotor Les Comes Special Events, S.L. y del tercero Jaguar Land Rover España, S.L. (en adelante Land Rover). Usted podrá en todo momento ejercer los derechos que le amparan las normativas de protección de datos, de acceso, rectificación, portabilidad, cancelación, oposición, limitación y derecho del olvido sobre sus datos personales por escrito a Promotor Les Comes Spacial Events, S.L. Pol. Ind. El Cortès 12 08262 Callús con copia de su identificación, usted puede leer toda nuestra política de privacidad en el siguiente [link](#)